

SPECIAL GRAINS S.A.

Acopio y exportación de cereales y oleaginosas (Orgánicos - No GMO)

Domicilio Legal: Lavalle N° 1527 Piso 11 - Of. 44 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 2020

Expresados en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020

Correspondientes al Ejercicio Comercial N° 38

Iniciado el 01 de Junio de 2019 y finalizado el 31 de Mayo de 2020

Datos Societarios

*Fecha de Estatuto y N° de Inscripción en la I.G.J.:
3 de Noviembre de 1982 - N° 7528, L.96 T.A. de S.A.*

*Modificaciones al Estatuto:
3 de Abril de 1990 - N° 1758, L.107 T.A. de S.A.
3 de Enero de 1991 - N° 74, L. 108 T.A. de S.A.
4 de Marzo de 2015 - Reg. 3431 - Libro 73 de S.A.*

*Duración de la Sociedad:
Hasta el 03 de Noviembre de 2.081*

CUIT DE LA EMPRESA: 30-60061588-9

SPECIAL GRAINS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MAYO DE 2020 (Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
	31/05/2020		31/05/2020
Caja y bancos (Nota 4.1)	10.989.871,43	Deudas comerciales (Nota 4.3)	506.285.300,08
Créditos por ventas (Nota 4.2)	313.541.967,87	Deudas bancarias y financieras (Nota 4.6)	293.534.581,95
Otros créditos (Nota 4.3)	105.378.130,81	Deudas fiscales y sociales (Nota 4.7)	32.725.769,54
Bienes de cambio (Nota 4.4)	471.805.990,88		13.614.874,64
Inversiones (Nota 4.4)	77.656.758,51		
Anexo IV)	62.098.730,51		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	979.372.719,50	TOTAL PASIVO CORRIENTE	832.545.651,57
			856.724.544,41
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (Nota 4.3)	11.228.240,43	Deudas bancarias y financieras (Nota 4.6)	91.250,00
Inversiones (Nota 4.4)	117.556.160,13		
Anexo IV)	21.513.012,91		
Bienes de uso (Anexo I)	7.790.651,49		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	136.575.052,05	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	91.250,00
			-
		TOTAL PASIVO	832.636.901,57
			856.724.544,41
		PATRIMONIO NETO	283.310.869,98
		(Situado Respetivo)	139.051.716,56
		TOTAL PASIVO-MAS P.N.	1.115.947.771,55
			995.776.260,97
TOTAL DEL ACTIVO	1.115.947.771,55		

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Dicianen profesional por separado.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

Castano Morino Derivado
CONTADOR PUBLICO
N° 24.745.155.0001
C.F.C.E.A.A.

SPECIAL GRAINS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

	31/05/2020	31/05/2019
VENTAS		
Exportaciones	1.677.035.928,55	1.058.919.714,50
Ventas y servicios mercado local	303.614.046,10	475.635.276,08
TOTAL VENTAS	1.980.649.974,65	1.534.554.990,58
COSTO DE VENTAS (Anexo III)	-1.311.251.308,66	-1.045.626.880,76
GANANCIA BRUTA	669.398.665,99	488.928.109,82
menos:		
Gastos de administración (Anexo II)	-33.564.799,31	-23.672.719,47
Gastos de comercialización (Anexo II)	-396.200.633,07	-315.058.563,72
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	-73.985.091,26	-123.167.375,73
Subtotal	165.648.142,35	27.029.450,90
Otros ingresos y egresos	2.136.037,06	150.781,40
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	167.784.179,41	27.180.232,30
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	-20.421.990,52	-7.450.590,21
Resultado del ejercicio	147.362.188,89	19.729.642,09

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Berlinatto
CONTADOR PÚBLICO
Tº 242 Fº 195 - (UADE)
C.F.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

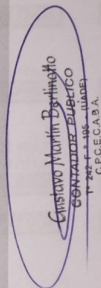
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE MAYO DE 2020

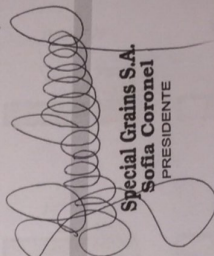
(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

DETALLE	CAPITAL	APORTES FUTUROS AUMENTOS	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 31/05/2020	31/05/2019
Saldos al inicio	12.150,00	314.996,42	4.147.128,79	153.295,46	117.103.028,40	17.321.117,49	139.051.716,56	122.596.353,07
Desafectación de reserva					-2.482.428,38	2.482.428,38		
Distribución de honorarios						-620.607,09	-620.607,09	-572.245,80
Distribución de dividendos						-2.482.428,38	-2.482.428,38	-2.702.032,80
Constitución de Reservas				741.559,58	15.862.451,77	-16.604.011,35		
Resultado del ejercicio						147.362.188,89	147.362.188,89	19.729.642,09

SALDOS AL CIERRE	12.150,00	314.996,42	4.147.128,79	894.855,04	130.483.051,79	147.458.687,94	283.310.869,98	139.051.716,56
------------------	-----------	------------	--------------	------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.


 Gustavo Martín Borghetto
 GONZALEZ PUBLICO
 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8° 9° 10° 11° 12°
 CPCECABA


 Special Grains S.A.
 Sofia Coronel
 PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

Método Indirecto

	31/05/2020	31/05/2019
1 Variaciones de Efectivo		
Saldo Inicial de Caja y Bancos	113.488.789,99	9.351.116,84
Saldo al Cierre de Caja y Bancos	10.989.871,43	113.487.599,20
Aumento Neto de Efectivo	-102.498.918,56	104.136.482,36
2 Causas de las variaciones de efectivo		
2.1 Actividades Operativas		
Resultado Ordinario del Ejercicio	147.362.188,89	19.729.642,09
Amortizaciones	2.262.408,15	2.165.040,75
Sub-Total antes de la las variaciones del Capital Operativo	149.624.597,04	21.894.682,84
Variaciones en el Capital Operativo		
(Inversión) / Desinversión en Créditos por Ventas	-50.103.306,41	-114.005.143,89
(Inversión) / Desinversión en Otros Créditos	-47.718.423,54	-14.899.382,62
(Inversión) / Desinversión en Bienes de Cambio	-11.271.291,79	-195.824.356,91
(Aumento) / Disminución de Inversiones	-111.601.175,22	28.266.376,26
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	360.614.437,01	104.436.595,65
Aumento / (Disminución) de Deudas Fiscales	19.110.894,90	10.499.411,52
Total de Fondos Generados / (Consumidos) por Actividades Operativas	159.031.134,95	-181.526.499,99
2.2 Actividades de Inversión		
(Altas) / Bajas Netas de Bienes de Uso	-4.238.640,33	-1.348.997,47
Total de Actividades de Inversión	-4.238.640,33	-1.348.997,47
2.3 Actividades de Financiación		
Aumento / (Disminución) de Deudas Bancarias y Financieras	-403.812.974,75	268.391.575,58
Variación de Resultados Acumulados y P. Neto Capitalización - (Asignaciones)	-3.103.035,47	-3.274.278,60
Total de Actividades de Financiación	-406.916.010,22	265.117.296,98
Variación del Efectivo y equivalentes	-102.498.918,56	104.136.482,36

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
T° 242 F° 195 - (UADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

1 - NORMAS CONTABLES – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Resolución C.D. 107/2018.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17 (norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición); b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 (normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente); y la Resolución Técnica N° 22 (normas contables para actividad agropecuaria). Esta última, por razones de implementación, se aplicó en forma parcial sin discriminar el Resultado por Producción en el Estado de Resultados.

Como se indica en detalle en la Nota 2.1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior (con la simplificación indicada en el punto 2.1) presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2- CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1 Unidad de Medida.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea del 31 de Mayo de 2020, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
T° 242 F. E. 145 - (UAE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Berinatto
CONTADOR PÚBLICO
P° 242 F° 195 - (INDEC)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM" del estado de resultados

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad.

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, de inversión, y financiación). La falta de mayor desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.
- La sociedad optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM", tal como lo permite la RT N° 6. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
D. 244 - TFE - (UADE)
CPCECABA

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

Método del impuesto diferido

Se aplicó el método del impuesto a las ganancias diferido. Se reconoció pasivo por impuesto diferido en base a la diferencia temporaria que surge de aplicar la RT6 y compararla contra los valores impositivos de bienes de uso. Asimismo, se reconoció activo por impuesto diferido en razón de: 1) el diferimiento del monto del impuesto a las ganancias que surge de aplicar el ajuste por inflación impositivo establecido en el art 106 de la ley de impuesto a las ganancias, y cuya reanudación en la aplicación fue establecida en la reforma fiscal de la ley 27.430; y 2) la existencia de un quebranto impositivo específico no deducible en el impuesto del ejercicio actual. (Nota 5).

2.2 Disponibilidades, créditos y deudas liquidables en pesos

Se encuentran expresados a valor nominal.

2.3 Disponibilidades, créditos y deudas liquidables en moneda extranjera

Se encuentran valuados al tipo de cambio al cierre del periodo.

2.4 Bienes de Cambio

Los cereales y oleaginosas son productos agropecuarios y han sido valuados a Valor Neto de Realización según R.T. 22.

2.5 Inversiones

Las inversiones se encuentran expresadas a su valor corriente, considerando el valor original de cada activo, las actualizaciones, cobranzas y cualquier otra modificación que lo afectare.

2.6 Bienes de Uso

Los mismos están expresados a su costo incurrido ajustado por inflación aplicando la R.T. 6 como se indica en nota 2.1 menos las depreciaciones acumuladas correspondientes sobre los valores reexpresados. Las mismas se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo. La medición contable de estos bienes considerados a nivel global, no supera su valor recuperable..

2.7 Bienes de disponibilidad restringida

Las inversiones en títulos públicos identificadas en el anexo IV como "Títulos y tenencias en garantía MATBA" por un total de \$ 2.442.377,51, se encontraban afectadas a contrato de prenda, para garantizar operaciones con el Mercado a Término de Buenos Aires.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
1.242 F.º 195 - (INDE)
GPCECABA

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

2.8 Componentes del patrimonio neto

Los componentes del patrimonio neto se encuentran reexpresados por aplicación de la R.T. 6. Tanto la cuenta "Capital social" como la cuenta "Aportes futuros aumentos de capital" se encuentran expresados a su valor nominal, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta "Ajuste de capital".

3 – APARICIÓN DEL COVID- 19 Y SUS POTENCIALES CONSECUENCIAS- HECHOS POSTERIORES

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio.

Por otra parte, En Argentina, mediante el decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, se resolvió decretar el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a partir del día 20 de marzo de 2020.

Los administradores de la entidad estiman que esta situación NO tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores.

La Sociedad realiza actividades de producción, acopio y exportación de bienes primarios (cereales, oleaginosas). Dichas actividades fueron calificadas como esenciales y por lo tanto la empresa se mantuvo operativa sin interrupciones. No obstante, el Directorio se encuentra evaluando los posibles efectos de las limitaciones legales impuestas y los niveles de volatilidad que se presenten en las variables macroeconómicas. Dichas situaciones se verán reflejadas en el patrimonio, resultados y flujos de fondos futuros de la Sociedad en el ejercicio iniciado a partir del 1° de Junio de 2020. Al momento de emisión de los presentes estados contables:

- No se vio afectada la producción y comercialización de granos y oleaginosas en mercados locales e internacionales.
- No se vio afectada la provisión de insumos para el sector agropecuario.
- Las limitaciones en la circulación vehicular y portuaria no afectaron sustancialmente la logística del negocio.
- No se vieron afectados los cobros de las acreencias ni los pagos a terceros.
- No se vio afectado el principio de empresa en marcha.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
T° 242 F° 195 - (UADE)
C.I.P.S.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

4- COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/05/2020	31/05/2019
4.1 Caja y bancos:		
Caja y valores en cartera	5.590.745,19	25.865.115,01
Banco Nación Cta.Cte.	16.573,64	107.907,46
Banco Patagonia Cta.Cte.	54.253,46	74.339,62
Banco Provincia de Bs.As. Cta.Cte.	975.910,45	5.017.042,80
Banco Galicia Cta.Cte.	233.275,75	63.759,68
Banco BBVA Francés Cta.Cte.	608.962,35	53.264,55
Banco Santander Río Cta.Cte.	4.516,87	364.726,40
Banco Supervielle Cta.Cte.	173.660,35	56.118,47
Banco Provincia de Bs.As. C.A. USD	23.614,20	64.209,99
Banco BBVA Francés C.A. USD	13.620,85	44.906.913,14
Banco Macro Cta. Cte.	1.559.666,97	35.774,87
BST Cta. Cte.	164.334,41	6.131,56
Banco H.S.B.C. Cta. Cte.	305.152,02	16.811,72
BST Caja de Ahorro en USD	3.758,70	41.145,76
Banco Patagonia C.A. USD	341.700,00	314.089,80
Banco Galicia Cta. Cte. USD	168.479,29	58.627,37
Banco Santander Cta. Cte. USD	75.480,16	36.131.803,84
Bco. Macro Cta.Cte.USD	315.507,33	311.007,95
Bco. Ciudad C.A. USD	159.683,93	-
Bco.Ciudad Cta.Cte.	4.067,47	-
Saldos Bancos Comex	196.908,04	-
Total	10.989.871,43	113.488.789,99
4.2 Créditos por ventas:		
Deudores comunes en cuenta corriente	313.541.967,87	263.438.661,46
Total	313.541.967,87	263.438.661,46
4.3 Otros créditos:		
<u>Corrientes</u>		
Pago a Cuenta Ley 25.413	1.207.646,40	6.227.762,87
Retenciones Im. Ganancias	211.806,60	-
I.V.A Saldo DDJJ	92.642.716,56	51.816.740,17
Ing. Brutos S.A.F.	5.695.265,48	3.546.226,94
Recupero IVA Exportaciones	5.554.318,26	3.531.296,05
Crédito Beneficio Ley 27.264	66.377,51	95.198,62
Total	105.378.130,81	65.217.224,65
<u>No corrientes</u>		
Activo impuesto gcias. diferido	11.228.240,43	3.670.723,05
Total	11.228.240,43	3.670.723,05

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
D. 242 - 1.194 - (DADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

31/05/2020

31/05/2019

4.4 Bienes de cambio:

Cereales y oleaginosas (productos agropecuarios)

471.805.990,88

460.534.699,09

Total

471.805.990,88

460.534.699,09

4.5 Deudas comerciales:

Proveedores Comunes en Cuenta Corriente

506.285.300,08

145.670.863,07

Total

506.285.300,08

145.670.863,07

4.6 Deudas Bancarias y Financieras:

Corrientes:

Préstamo Banco Macro

17.860.204,08

-

Préstamos Banco Galicia

8.091.250,00

392.612,25

Préstamo BBVA Francés

49.300.000,00

-

Prefinanciaciones Banco Galicia

68.540.000,00

65.686.360,00

Prefinanciaciones Banco Provincia de Bs.As.

34.270.000,00

62.402.042,00

Cheques diferidos

42.518.737,71

65.783.575,01

Intereses a Pagar

4.753.495,66

14.467.699,04

Cauciones Bursátiles

68.194.032,42

-

Saldos Bavsá

6.862,08

-

Prefinanciaciones BBVA Francés

-

52.549.088,00

Prefinanciación BICE

-

65.686.360,00

Prefinanciaciones Banco Supervielle

-

32.843.180,00

Prefinanciación Banco Patagonia

-

32.843.180,00

Prefinanciación Banco Santander Río

-

35.470.634,40

Prefinanciación BST

-

39.411.816,00

Prefinanciación Oiko Credit

-

197.059.080,00

Prefinanciación Banco Macro

-

32.843.180,00

Total

293.534.581,95

697.438.806,70

No Corrientes:

Préstamo Banco Galicia

91.250,00

-

Total

91.250,00

-

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
F 242 F 195 - (UADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

	31/05/2020	31/05/2019
4.7 Deudas Fiscales y Sociales:		
Cargas Sociales a Pagar	1.365.358,62	1.168.571,41
Provisión S.A.C. y Vacaciones	2.262.921,07	1.544.524,09
Retenciones Imp.a las Ganancias a Pagar	25.477,63	212.808,92
Retenciones I.V.A. a Pagar	3.522.279,96	4.440.851,52
Retenciones Ing. Brutos a Pagar - Reg. Gral	85.773,75	81.601,96
Percipiopnes Ing. Brutos a Pagar - Reg. Gral	15.260,14	92.086,15
Retenciones Ing.Brutos a Pagar - Reg.Agropecuario	18.465,39	124.337,74
Derechos y gastos de exportación a pagar	21.691.790,06	5.189.188,02
Provisión Imp. a las Ganancias	3.738.442,92	760.904,83
Total	32.725.769,54	13.614.874,64

4.8 Estado del Capital

Se compone de la siguiente manera:

Acciones	Suscripto	Integrado
12.150	\$ 12.150,00	\$ 12.150,00

5- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La tasa de impuesto a las ganancias para el ejercicio en curso es del 30% para las ganancias gravables o las pérdidas impositivas de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Al 31 de mayo de 2020 la sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

Impuesto a las ganancias corriente	-27.979.476,47
Impuesto a las ganancias diferido	7.557.485,95
Total	-20.421.990,52

Activos (pasivos) por impuesto diferido

Diferimiento ajuste por inflación impositivo	5.922.722,13
Valuación bienes de uso	-826.323,56
Quebranto impositivo específico	6.131.841,86
Total	11.228.240,43

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2020.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
N° 242 F° 195 - (UADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

ANEXO I - CUADRO DE BIENES DE USO AL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

31/05/2020

31/05/2019

RUBROS	COSTO ORIGINAL		VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES		ACUM. AL CIERRE	NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
	VALOR INICIAL	ALTAS	BAJAS	DEL EJERCICIO	BAJAS			
Muebles y útiles	920.500,11			875.913,82	26.560,92	902.474,74	18.025,37	44.469,41
Instalaciones Estructura	1.802.556,31	25.264,04		904.329,83	146.519,74	1.050.849,57	776.970,78	898.364,51
Instalaciones Prod. Orgánicos	2.276.057,63			803.740,76	227.605,76	1.031.346,52	1.244.711,11	1.473.068,37
Rodados	1.302.955,55	4.014.502,96		521.182,22	1.063.491,70	1.584.673,92	3.732.784,59	781.961,78
Maquinarias	3.733.333,70	65.300,33		1.526.460,44	322.259,68	1.848.720,12	1.949.913,91	2.208.084,19
Equipo de Computación	3.444.931,43	136.488,06		3.037.203,41	475.970,35	3.513.173,76	68.245,73	408.471,05
TOTALES	13.480.334,73	4.241.555,39	-	7.668.830,48	2.562.408,15	9.931.238,63	7.790.651,49	5.814.419,31

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Guillermo Martín Berthelto
CONTADOR PÚBLICO
Tº 202-E-105 - (UADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

ANEXO II - CUADRO DE GASTOS AL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

CONCEPTO	TOTAL	GASTOS DE PRODUCCIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Sueldos y jornales	24.949.083,74	20.697.021,76	4.252.061,98	-
Cargas sociales	14.998.237,17	12.482.487,24	2.515.749,93	-
Otros gastos personal	1.394.946,02	1.003.022,99	391.923,03	-
Mantenimiento y reparaciones	25.302.743,34	23.754.622,40	1.548.120,94	-
Informática y mant. computación	1.183.893,28	987.953,01	195.940,27	-
Impuestos y tasas	7.688.065,46	24.598,87	1.579.998,41	6.083.468,18
Papelería, útiles y gastos oficina	1.100.790,67	636.164,67	464.626,00	-
Gastos de rodados	1.028.026,40	739.824,69	288.201,71	-
Combustibles y lubricantes	1.794.083,50	1.373.316,52	420.766,98	-
Energía Eléctrica, Gas, Teléfono	5.671.292,75	5.668.800,56	2.492,19	-
Desarrollo y publicidad	880.052,16	346.109,67	533.942,49	-
Honorarios y servicios	2.190.284,45	643.815,32	1.546.469,13	-
Seguridad y vigilancia	46.747,55	26.532,64	20.214,91	-
Movilidad, víditos y franaqueo	2.365.051,28	845.578,02	1.519.473,26	-
Seguridad de higiene	1.419.590,50	1.385.285,32	34.305,18	-
Arrendamientos y alquileres	39.225.880,32	39.225.880,32	-	-
Seguros	4.933.187,39	1.876.514,64	3.056.672,75	-
Gastos de comercialización cereales	35.925.106,41	-	-	35.925.106,41
Fletes	75.464.696,10	24.038,91	-	75.440.657,19
Serv. Almacenamiento planta de terceros	43.951.841,26	15.562.603,86	-	28.389.237,40
Derechos de exportación	114.580.995,88	-	-	114.580.995,88
Servicios complementarios exportación	135.781.168,01	-	-	135.781.168,01
Insumos agrícolas	16.232.659,13	16.232.659,13	-	-
Labores culturales y servicios	26.739.866,64	26.739.866,64	-	-
Cosecha	8.638.309,31	8.638.309,31	-	-
Gastos SGR	2.427.626,98	-	2.427.626,98	-
Gastos y comisiones bancarias	11.368.319,32	864.514,30	10.503.805,02	-
Amortizaciones de bienes de uso	2.262.408,15	-	2.262.408,15	-
TOTALES EJERCICIO 2019/2020	609.544.953,17	179.779.520,79	33.564.799,31	396.200.633,07
TOTALES EJERCICIO 2018/2019	447.132.390,58	108.401.107,39	23.672.719,47	315.058.563,72

Firmado al sólo efecto de identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
N° 245.733-105-1 (Buenos Aires)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofía Coronel
PRESIDENTE

SPECIAL GRAINS S.A.

ANEXO III - COSTO DE VENTAS AL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

	31/05/2020	31/05/2019
Existencia inicial	460.538.643,00	264.710.342,17
mas:		-
Compras	1.142.739.135,75	1.133.050.130,28
Gastos	179.779.520,79	108.405.051,31
menos:		
Existencia final	-471.805.990,88	-460.538.643,00

COSTO DE VENTAS

1.311.251.308,66

1.045.626.880,76

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado

Special Grains S.A.
Sofia Coronel
PRESIDENTE

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PÚBLICO
T° 242 F° 196 - (UAE)
C.F.C.E.C.A.B.A.

SPECIAL GRAINS S.A.

ANEXO IV - INVERSIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FIANIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

(Expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2020)

	Valor registrado			
	31/05/2020		31/05/2019	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Títulos y tenencias en garantía MATBA				
Aval Fértil S.R.G.	2.442.377,51	-	3.253.211,64	-
Vínculos S.R.G.	1.417.053,85	87.270.265,28	16.297.252,85	21.513.012,91
Argenpymes S.G.R.	1.485.202,00	-	19.032.231,09	-
Aval Federal S.G.R.	10.266.846,01	-	8.943.610,03	-
Don Mario SGR	-	30.285.894,85	14.572.424,90	-
US Treasure Notes	62.045.279,14	-	-	-
Total Inversiones	77.656.758,51	117.556.160,13	62.098.730,51	21.513.012,91

Total Inversiones

62.098.730,51	21.513.012,91
---------------	---------------

77.656.758,51	117.556.160,13
---------------	----------------

Firmado al sólo efecto de su identificación. Dictamen profesional por separado.

Gustavo Martin Berlinatto
CONTADOR PÚBLICO
Tº 242 Fº 195 - (UADE)
C.B.C.E.A.B.A.

Special Grains S.A.
Sofia Coronel
PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de

SPECIAL GRAINS S.A.

CUIT: 30-60061588-9

Domicilio Legal: Lavalle N° 1.527 – Piso 11 – Of. 44

Ciudad Autónoma de Bs.As.

Informe sobre los estados contables

1- Identificación de los Estados Contables objeto de la auditoría:

He auditado los Estados Contables adjuntos de **SPECIAL GRAINS S.A.** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al **31 de Mayo de 2020**, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como otra información explicativa incluida en las notas 1 a 5 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Mayo de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2 - Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3- Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables, dependen del juicio del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la

Gustavo Martín Bertinatto
CONTADOR PUBLICO
T° 242 E 3 195 - BUENOS AIRES
BOBORA 2

preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección y la Gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 - Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos mencionados en el punto 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SPECIAL GRAINS S.A. al **31 de Mayo de 2020**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5 - Información especial requerida por disposiciones vigentes

- a) Las cifras de los Estados Contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, existe un pasivo devengado al 31 de Mayo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 846.078,85 y no eran exigibles a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. Nº 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2020.

Gustavo Martín Bertinotto
CONTADOR PÚBLICO
Tº 242 E. 3. 195 - (UADE)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/09/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/05/2020 perteneciente a SPECIAL GRAINS S.A. S.A. CUIT 30-60061588-9 con domicilio en LAVALLE 1527 P°/D° 11 OF 44, C.A.B.A., intervenida por el Dr. GUSTAVO MARTIN BERTINATTO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO MARTIN BERTINATTO

Contador Público (U.A.D.E.)

CPCECABA T° 242 F° 195



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: phxuv0q

Legalización N° 942643

